

**PAOLA PATARROYO PATARROYO**  
**Contador Público**

Bogotá, marzo 30 de 2024

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**  
**Período: 2023**  
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la empresa**  
**WEDENT COLOMBIA SAS NIT 901.418.234-0**

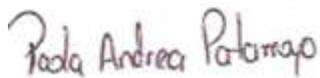
A los Accionistas de la Empresa **WEDENT COLOMBIA SAS**

He auditado el Estado de Situación Financiera de la Empresa **WEDENT COLOMBIA SAS**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y las notas y revelaciones a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA". Estas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencias que respalda las cifras y las notas y revelaciones informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa **WEDENT COLOMBIA S.A.S** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.



Paola Patarroyo Patarroyo  
Tarjeta Profesional 235317-T